

INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad:
Baja California Sur

Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Pública

Fecha de elaboración:
29/noviembre/2024

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO. 4 DEL POAMER 2025.
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

Secretaría de Seguridad Pública

Actividades programadas en el POAMER 2024				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024	
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta		Objetivo
1	Análisis y Proyecto de Reforma de la Normatividad aplicable a la Dirección de Seguridad Privada, para someterla a revisión y aprobación del Secretario.	Revisión del marco jurídico vigente, para establecer las bases idóneas de todas las áreas.	Jurídico de la Dirección de Seguridad Privada	Reglamento de la Ley de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de BCS y Manuales de Organización y de Procedimientos	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Publicación del Reglamento de la Ley de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Baja California Sur, Manuales de Organización y Procedimientos	Actualizar el marco jurídico y los procedimientos en materia operativa y de registro, eficientando los trámites y servicios que se brindan a los usuarios.	Actualmente en cumplimiento: actualmente al 90% de cumplimiento con observaciones solicitadas por la Dirección Jurídica en fecha 29 de noviembre de 2024, con número de oficio SSPBCS/DSP/0941/2024 para su publicación.
2	Simplificación de procesos en trámites y servicios.	Recolección de datos y actualización de la información de elementos de Seguridad Privada y servicios que brindan a la ciudadanía	Dirección de Seguridad Privada	Trámites y Servicios	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	800 Registros	Facilitar al usuario de acceso a trámites servicios que la Dirección de Seguridad Privada brinda	Actualmente en cumplimiento: actualmente el sistema de pagos derechos y productos se encuentra cumplido a partir desde el mes de julio 2024.
	Capacitación	Capacitación enfocada al personal administrativo y operativo	Dirección de Seguridad Privada	Capacitación	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	6 Capacitaciones	Garantizar un servicio de calidad al ciudadano	Actividad en cumplimiento: actualmente se han realizado 6 capacitaciones al personal administrativo y operativo.
3	Implementar el proceso de colocación de constancia de inscripción vehicular, previo a cualquier trámite de proceso de alta, renovación o emplacamiento.	En Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, se busca tener presencia en los centros integrados de servicios, con la finalidad de que, dentro del procedimiento de revisión mecánica, sea obligatorio la revisión y validación aplicación de la constancia de inscripción vehicular, es decir, antes de realizar cualquier proceso de alta, renovación o emplacamiento.	Dirección de Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Vehicular	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	10,000 Constancias de inscripción vehicular anual.	Incrementar el número de constancias de inscripción vehicular del padrón de vehículos.	Actividad en cumplimiento: actualmente se han realizado 5,164 constancias de registro vehicular, los cuales se encuentra relacionados en la lista de vehículos regularizados y ordinarios
4	Recuperación y detección de vehículos con reporte de robo	Colaboración mediante convenio con OCRA y Procuraduría General de Justicia del Estado, y trabajando en conjunto de los vigías que se encontraron operando en el Centro de Control Comando, Comunicación y Computo C4, se lograra fortalecer el proceso de recuperación y detección de vehículos con reporte de robo, esto con la finalidad de bajar los índices de reporte de robo.	Dirección de Registro Público Vehicular	Detecciones	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	50 Detenciones de vehículos con reporte de robo mediante el alertamiento de los puntos de monitoreo vehicular	Bajar los índices de robo de vehículos, mediante detención de vehículo con reporte de robo	Actividad en cumplimiento: actualmente se han realizado las puestas a disposición de 55 detenciones de vehículos, que cuentan con reporte de robo, derivado de los alertamientos de puntos de monitoreo vehicular y los cuales se señalan en los listados
5	Visitas de verificación vehicular mediante la unidad móvil.	En coordinación con las Subdelegaciones Municipales, así como Organismos Gubernamentales y Organismos Privados se realizaron operativos de validación en las unidades de trabajo, para llevar a cabo visitas de verificación vehicular de las unidades situadas para la colocación de constancias de chip a través del módulo de inscripción vehicular (Móvil).	Dirección de Registro Público Vehicular	Operativos	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	4 visitas de verificación vehicular anuales.	Incrementar el número de constancias de inscripción vehicular del padrón de vehículos, implementando las visitas de verificación mediante la unidad móvil.	Actividad en cumplimiento: actualmente se han realizado 12 visitas de verificación vehicular en el Estado de Baja California Sur
6	Análisis y Proyecto de Reforma de la Normatividad aplicable a la Dirección de Seguridad Privada, para someterla a revisión y aprobación del Secretario.	Revisión del marco jurídico vigente, para establecer las bases idóneas de todas las áreas	Dirección General	Reglamento de los Centro Penitenciario del Estado de Baja California Sur	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Publicación el Reglamento de los Centro Penitenciario del Estado de Baja California Sur; Manuales de Organización y Procedimientos	Actualizar el marco jurídico y los procedimientos en materia operativa y de registro, eficientando los trámites y servicios que se brindan a los usuarios.	Actualmente en cumplimiento: actualmente no se a gestionado ninguna reforma, estando vigente.

INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad:
Baja California Sur

Unidad Administrativa:
Secretaría de Seguridad Pública

Fecha de elaboración:
29/noviembre/2024

Secretaría de Seguridad Pública

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO. 4 DEL POAMER 2024.
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

Actividades programadas en el POAMER 2024				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024
No	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo
7	Revisión de manera periódica a fin de verificar la funcionalidad de los sistemas digitales en la expedición de constancia de no antecedentes penales	Coordinar y establecer comunicación directa con la empresa que suministra el servicio	Dirección General	Trámites y servicios	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Tramitar caja recaudadora	Brindar al ciudadano una atención eficiente y eficaz optimizando los tiempos al realizar su trámite de expedición constancia de no antecedentes penales
8	Capacitación	Capacitación enfocada al personal administrativo y operativo	Dirección General	Capacitación	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	20 capacitaciones	Garantizar un servicio de calidad al ciudadano


Luis Alfredo Canoño Vicente
Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Baja California Sur
(Autorizó)




Blinor Fernando León Guadano
Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Baja California Sur
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria
(Baja pro)



Oficina del Secretario

Oficio: SSPBCS/2004/2024.

Asunto: Informe POAMER 2024 y 2025.

La Paz, Baja California Sur, 09 de diciembre de 2024.

José Guadalupe Ojeda Aguilar

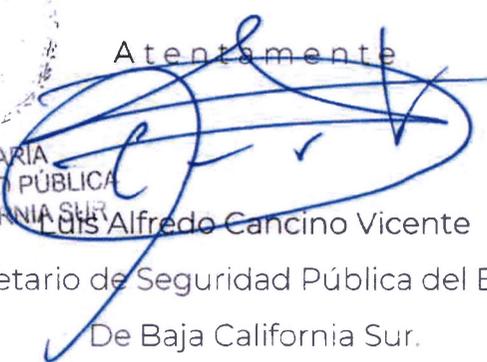
Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo en el Estado de Baja California Sur.

Presente. -

Por medio de la presente, en cumplimiento al oficio número JOE/CAJOE/221/2024, derivado al Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria "POAMER", me permito remitir a Usted, Los Formatos en Excel debidamente requisitados de las actividades POAMER 2024 y POAMER 2025 en trámites y servicios, al correo electrónico mejora.regulatoria@bcs.gob.mx.

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 y 3 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 1, 16 fracción XIII y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; 20 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur; 5, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
BAJA CALIFORNIA SUR
Luis Alfredo Cancino Vicente
Secretario de Seguridad Pública del Estado
De Baja California Sur.



C.C.P Archivo.

LACV/BFLG/lpgm*.

